R/ 4223

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 FEB 2015

VISTO: la renuncia presentada por la Contadora Silvana Mabel Charlone Martínez al cargo de Vicepresidente de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande;

RESULTANDO: que la misma fue designada por Resolución del Poder Ejecutivo R/175 de fecha 18 de junio de 2010;

ATENTO: a lo previsto en el Convenio de 30 de diciembre de 1946 aprobado por la Ley Nº 12.517 de 19 de agosto de 1958 y normas reglamentarias;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Contadora Silvana Mabel Charlone Martínez al cargo de Vicepresidente de la Delegación de la República en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, a partir del 28 de febrero de 2015.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.-Comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República